



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120200013200	Ordinario	Gloria Sarmiento Mancipe	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	13/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Afp Porvenir S.A. En El Término Legal Y En Debida Forma.Segundo: En Consecuencia, Señalese El Día 28 De Septiembre De 2022 A Las 08:00 A.M., Para Llevar A Cabo Audiencia Obligatoria De Que Trata El Artículo 11 De Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Por La Naturaleza Del Asunto Y Celeridad Procesal, Se Pueda Proseguir Con Las Demás Etapas Procesales

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Del Artículo 12 De La Ley 1149, Que Será Adelantada A Través Del Aplicativo Lifezise, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes. La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo Por Correo Electrónico A Los Apoderados Que Lo Hubieren Registrado, O En Su Defecto, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial. Tercero: Reconocer Personería Jurídica Como Apoderado

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



					Principal De La Demandada Afp Porvenir S.A. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Abogado Alejandro Miguel Castellanos Lopez, Identificado Con C.C. No. 79.985.203 Y T.P. No. 115.849, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.Cuarto: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por El Aplicativo Lifezise.
08001310501120220011400	Ordinario	Graciela Gamboa Ramirez	Colpensiones - Porvenir - Colfondos	13/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Dentro Del

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Término Legal Por Parte
De Las Demandadas
Colpensiones, Afp
Colfondos S.A. Y Afp
Proteccion S.A..Segundo:
En Consecuencia,
Señalese El Día 28 De
Septiembre De 2022 A Las
10:30 A.M., Para Llevar A
Cabo Audiencia Obligatoria
De Que Trata El Artículo 11
De Ley 1149 De 2007, Sin
Perjuicio Que Por La
Naturaleza Del Asunto Y
Celeridad Procesal, Se
Pueda Proseguir Con Las
Demás Etapas Procesales
Del Artículo 12 De La Ley
1149, Que Será
Adelantada A Través Del
Aplicativo Lifezise,
Implementada Por El
Consejo Superior De La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes. La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tyba. Así Mismo Por
Correo Electrónico A Los
Apoderados Que Lo
Hubieren Registrado, O En
Su Defecto, A Través Del
Portal Web De La Rama
Judicial. Tercero:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderada
Sustituta De La
Demandada Colpensiones
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



La Abogada Karen
Vanessa Hoyos Jaraba,
Identificada Con C.C. No.
1.102.853.246 Y T.P. No.
303.730, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De
Abogados.Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderada
Principal De La
Demandada Afp Proteccion
S.A. En El Presente
Proceso, En Los Términos
Y Para Los Efectos Del
Poder Legalmente
Conferido, A La Abogada
Vanessa Luque Buitrago,
Identificada Con C.C. No.
1.129.574.402 Y T.P. No.
212.300, Quien Se
Encuentra Actualmente

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Vigente En El Registro
Nacional De
Abogados.Quinto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderado
Principal De La
Demandada Afp Colfondos
S.A. En El Presente
Proceso, En Los Términos
Y Para Los Efectos Del
Poder Legalmente
Conferido, Al Abogado
Jhonathan Antonio Arteta
Ortiz, Identificado Con C.C.
No. 72.290.185 Y T.P. No.
191.552, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De
Abogados.Sexto: Enviar El
Link Respectivo De La
Invitación A La Audiencia
Que Se Va A Realizar Por

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



08001310501120120042000	Ordinario	Hermes Rafael Navarro Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones, Colpensiones, Cementos Argos Sa	13/09/2022	El Aplicativo Lifezise. Auto Decide - 1.- Realizar Control De Legalidad Al Auto De Fecha 22 De Agosto De 2022 Y Enconsecuencia Aclarar La Distribucion De Las Costas Procesales Ordenadas En El Proceso, En Razónde Un Millon Ciento Noventa Y Un Mil Novecientos Ochenta Pesos Mcte(1.191.980) A Favor De La Demandada Cementos Argos S.A., Y Un Millon Cientonoventa Y Un Mil Novecientos Ochenta Pesos Mcte (1.191.980) A Favor De Lademandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.2. Una Vez
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



					Surtido Lo Anterior Continúese El Trámite De Cumplimiento De Sentencia.
08001310501120120042000	Ordinario	Hermes Rafael Navarro Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones, Colpensiones, Cementos Argos Sa	13/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago Por Concepto De Costas Procesales A Favor De La Demandada Cementos Argos S.A. Y En Contra El Señor Hermes Rafael Navarro Garcia, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 3.704501, Por La Condena Impuesta En Las Sentencias Objeto De Ejecución.Orden De Pago Que Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Ejecutoria De La Presente

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Providencia.2.Decretar El Embargo De Las Sumas De Dineros Legalmente Embargables Del Demandante Hermes Rafael Navarro Garcia, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 3.704501 En Los Bancos, A Saber Bancolombia, Davivienda, Bbva, Banco De Occidente, Banco Caja Social, Bancode Bogotá, Banco Agrario, Banco Colpatría, Banco Sudameris, Banco Itau, Bancoav Villas, Banco Falabella, Banco Multibank, Banco Scotiabank, Banco Popular, Bancamía, Pichincha, Juriscoop.Por Secretaría Librense Los Oficios De Rigor. Este Embargo Se Limitará Hasta

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Por La Suma De Un Millon Ciento Noventa Y Un Mil Novecientos Ochenta Pesos Mcte (1.191.980).
3.Conminar A La Demandada Para Que, Con La Solicitud De La Entrega De Dineros Manifieste Por Escrito Con Presentación Personal, Bajo La Gravedad Del Juramento, Si Ha Recibido O No Dineros Respecto De Las Condenas Reconocidas En El Proceso, A Efectos De La Dedución A Que Haya Lugar; Lo Anterior, En Aras De Evitar Un Doble Pago Y Hacer Operar El Principio De Lealtad Procesal De Las Partes, Además De Evitar Enfrentar Las

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



					Sanciones Legales Derivadas De Un Doble Pago.4.Notifiquese Esta Providencia Por Estado Al Demandante El Señor Hermes Rafael Navarro Garcia, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 3.704501, Por Haber Sido Presentada La Solicitud Antes De Transcurridos Treinta (30) Días De La Notificación Del Auto Que Resolvió Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior.
08001310501120130022700	Ordinario	Jorge Eliecer Macias Zarate	Helmer Cure	13/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer El Auto De Fecha 08 De Marzo De 2022, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia 2.- Concedase

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Ante El Superior El
Recurso De Apelación, En
El Efecto Suspensivo,
Subsidiariamente
Interpuesto Por El Doctor
Martin Bossio Mendoza,
Actuando En Calidad De
Apoderado Judicial De La
Parte Demandante, De
Acuerdo Con Las
Consideraciones
Esbozadas En La Parte
Motiva De Esta Providencia
3.- Por La Secretaría Del
Juzgado Remitase El
Expediente Al Tribunal
Superior.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



08001310501120220027500	Ordinario	Katerine Cervantes Tejera	Aseocolba S.A.	13/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: Reconózcasele Personería Adjetiva Para Actual Al Señor Alberto Mario Ospino Perez Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Del Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
08001310501120220027300	Ordinario	Kellys Dayana Amaya Lara	Banco Bancolombia Sa	13/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante, Kellys

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Dayana Amaya Lara A
Través De Apoderado
Judicial En Contra De
Bancolombia S.A., Por
Reunir Las Exigencias Del
Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y Ss.,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 712 Del Año
2001. 2.- Por Secretaría
Remítase Correo
Electrónico A La
Demandada Bancolombia
S.A. Al Correo De
Notificaciones Judiciales
Que Registra En La Página
Web De La Entidad O En
El Certificado De Existencia
Y Representación Legal
Respectivamente, Para
Notificarla Personalmente
Conforme Lo Dispuesto En

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



El Art.8 De La Ley 2213 De 2022, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejercan Su Derecho A La Defensa Y Requieráseles Para Que, A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural Y Todos Aquellos Documentos Relacionados Con La Litis, Que Se Encuentren En Su Poder.3.- Comuníquese Al Ministerio Publico La Existencia Del Presente

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



				Proceso. 4.- Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Juan Manuel Davila Suarez, Identificado Con C.C. No. 3.744.758 Y T.P. No. 168.179 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



08001310501120220027200	Ordinario	Maria Claudia Velez Angulo	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A.	13/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001310501120170006100	Ordinario	Miguel Gregorio Borge Carrillo	Fundacion Universitaria San Martin, Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	13/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Acatar El Fallo De Tutela Proferido Por La Sala Dos De Decisión Laboral, Delhonorable Tribunal Superior De Barranquilla, Con Ponencia De La Magistrada, Doctora María Olgahenao Delgado, A Través De Decisión De Fecha 08 De Septiembre De 2022; En Cuyo Numeralsegundo Dispuso: Ordenar Al Juzgado Once

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Laboral Del Circuito
Debarranquilla, Para Que
En El Término
Improrrogable De Cuarenta
Y Ocho (48) Horas
Contadasa Partir De La
Notificación De La
Presente Providencia,
Proceda A Otorgar Trámite
Y A Pronunciarsesobre Las
Solicitudes Pendientes De
Liquidación De Crédito Y
Entrega De Títulos,
Relacionadas Conel
Radicado No. 08001-31-05-
011-2017-00061, En El
Que Funge Como
Demandante
Miguelgregorio Borge
Carrillo Y Como
Demandada La Fundación
Universitaria Sanmartín. 2.-
En C O N S E C U E N C I

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



					A , O R D É N E S E Co R Re R Traslado De La Liquidación De Crédito Presentadael Día 16 De Febrero De 2022 Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante. 3.- Ordenese, Una Vez Surtido El Trámite Anterior, Regrese El Proceso Al Despacho Para Decidirsobre La Viabilidad O No Del Título Judicial Solicitado.
08001310501120200008500	Ordinario	Raul Orozco Armenta	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	13/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 22 De Septiembre De 2022, A Las 02:00 P.M., Para Llevar A Cabola Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Dellitigio,

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



					Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De Lajudicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes.
08001310501120210000600	Ordinario	Rosa Maria Teresita Bornacelli Vergara	Colpensiones - Porvenir S.A.	13/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



La Demanda Dentro Del
Término Legal Por Parte
De La Vinculada
Afproteccion
S.A..Segundo: En
Consecuencia, Señalese El
Día 28 De Septiembre De
2022 A Las 02:00 P.M.,
Para Llevar Acabo
Audiencia Obligatoria De
Que Trata El Artículo 11 De
Ley 1149 De 2007, Sin
Perjuicio Que Por
Lanaturaleza Del Asunto Y
Celeridad Procesal, Se
Pueda Proseguir Con Las
Demás Etapas Procesales
Del Artículo12 De La Ley
1149, Que Será
Adelantada A Través Del
Aplicativo Lifezise,
Implementada Por El
Consejo Superiorde La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes. La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tyba. Así Mismo Por correo
Electrónico A Los
Apoderados Que Lo
Hubieren Registrado, O En
Su Defecto, A Través Del
Portal Web De Larama
Judicial. Tercero:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderada
Principal De La Vinculada
Afp Proteccions.A. En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



					La Abogadagloria Florez Florez, Identificada Con C.C. No. 41.697.939 Y T.P. No. 38.438, Quien Se Encuentraactualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.Cuarto: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por El Aplicativolifezise.
08001310501120200007200	Ordinario	Yina Marcela Nadjar Urieta	Accion S.A.	13/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Parte Del Vinculado Encalidad De Litisconsorte Necesario A Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



De Colmena Seguros Riesgoslaborales S.A. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido,Al Dr. Adolfo Flórez Velásquez Identificado Con C.C. No. 9.146.581 Y T.P. No. 204.142 Del C.S.Tercero: Señalar El Día 01 De Marzo De 2023, A Las 8:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada Enel Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Puedaproseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificadopor El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Yconfigurada Por Las Partes Intervinientes.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220027600	Ordinario	Frank Eliecer Fontalvo Castellanos	Edificio Bombay li	13/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: Reconózcasele Personería Adjetiva Para Actual Al Señor Manuel Peña Galindo Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Del Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8f483e8e-8cbf-442b-bf66-ce8021c69b26